

C I R C U L A R CSJBOC20-127

Fecha: 23 de octubre de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y BOLÍVAR**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

Asunto: *“Nuevas direcciones electrónicas institucionales de Transcribe S.A.”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, de acuerdo a lo decidido en la sesión del 21 de octubre de 2020, se les informa que se recibió mensaje de datos del 19 de octubre de 2020, en el que el doctor Julio Mario Duque Gómez, secretario General de Transcribe S.A., solicitó transmitir a los despachos judiciales la siguiente información:

Documento	Oficio No. TC-SG-07.01-1682-2020 del 19 de octubre de 2020.
Entidad que lo produce	Julio Mario Duque Gómez, Secretario General de Transcribe S.A.
Asunto	Se informa que a partir del 23 de octubre de 2020 quedara deshabilitada la cuenta de correo electrónico contactenos@transcribe.gov.co , y en su lugar se han habilitado las siguientes cuentas de correo electrónico: pqr@transcribe.gov.co , notificaciones@transcribe.gov.co .
Total archivos	1

Lo anterior, en atención a la colaboración armónica entre los diferentes órganos del Estado, contemplada en el artículo 113 de la Constitución Política.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP IELG/KUM